

NORMAS DE CONSULTA DEL FONDO DOCUMENTAL DE ARTISTAS NAVARROS CONTEMPORÁNEOS

Para asegurar el correcto uso del Fondo Documental de Artistas Navarros Contemporáneos y evitar así el extravío de algún documento deberán seguirse una serie de normas:

- **El Fondo Documental de Artistas Navarros Contemporáneos** se consultará en la Biblioteca.
- **No está permitido sacar los documentos fuera de la sala de consulta.**
- **No hay servicio de préstamo.**
- **Se podrán solicitar fotocopias, al precio de 6 ctmos. la unidad.**
- **El usuario externo deberá presentar el carnet de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra o la Tarjeta Ciudadana. En caso de carecer del carnet podrá obtenerlo en la misma Biblioteca del Museo de Navarra.** Para ello deberá:
 - Presentar el DNI, NIE, permiso de conducir o pasaporte.
 - Rellenar el impreso de solicitud.
 - Entregar dos fotografías tamaño DNI.
- **Consulta presencial:** Jueves de 9:00 a 14:00 horas.
- Ante cualquier duda, pregúntese a la Bibliotecaria o al Técnico Superior del Museo de Navarra. Teléfono de contacto: 848-428860. E-mail: bmuseona@navarra.es.